

# FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: APORTES AL CICLO CAPITALISTA EN EL AGRO MEXICANO

**Marisol Cruz Cruz<sup>1</sup>**

[solecito0506@hotmail.com](mailto:solecito0506@hotmail.com)

**Irma Lorena Acosta Reveles<sup>2</sup>**

[ilacosta3@yahoo.com.mx](mailto:ilacosta3@yahoo.com.mx)

## SUMARIO

Esta aportación se centra en la observación de las actividades productivas y reproductivas de la población femenina en el medio rural mexicano. Su objetivo mostrar los cambios en los roles económicos de las mujeres residentes el campo y evidenciar las formas en que estas labores aportan al ciclo de reproducción capitalista en su fase neoliberal. Con este análisis se espera coadyuvar a la explicación del porqué en la formación social mexicana de principios del siglo XXI (formación social subdesarrollada por el modo en que se organiza la producción social) este segmento de la fuerza laboral se hace más visible en términos macroeconómicos y gana presencia en el ámbito extra-doméstico, mientras en el mercado de trabajo es notable la reducción de puestos de trabajo, la pérdida de calidad de los empleos y la caída de los ingresos salariales.

**Palabras clave:** Mercado de trabajo, medio rural, México, neoliberalismo

---

<sup>1</sup> Maestra en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Email: [solecito0506@hotmail.com](mailto:solecito0506@hotmail.com)

<sup>2</sup> Doctora en Ciencia Política, investigadora y académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Email: [ilacosta3@yahoo.com.mx](mailto:ilacosta3@yahoo.com.mx)

## INTRODUCCIÓN

En el marco de una crítica al neoliberalismo como sustento de las políticas públicas regionales en las últimas tres décadas, en este artículo se examinan los canales y mecanismos por los cuales el segmento laboral femenino del medio rural mexicano contribuye a la generación de la riqueza nacional en primera instancia. En un momento posterior, se explora en sus múltiples aportes de las mujeres rurales a la acumulación de capital desde la esfera del trabajo asalariado, de las labores domésticas, y de aquellas faenas que escapan internamente a la lógica de producción del capital, esto es, el trabajo que se realiza en las unidades de tipo campesino. Se pretende abonar a la explicación del porqué que en esta formación social, subdesarrollada por el modo en que se organiza la producción social, la fuerza laboral femenina se hace más visible y gana presencia en el ciclo económico extra doméstico, mientras se acentúa la reducción de puestos laborales e ingresos. Véanse por ejemplo la agricultura empresarial y las explotaciones familiares en regiones migrantes, o las actividades rurales no agrícolas como evidencias. Labores todas que las mujeres realizan sin abandonar aquellas otras que tradicionalmente le han correspondido al interior de la familia. Una situación crítica porque el trabajo femenino se duplica o triplica, puesto que las mujeres no pueden dejar realizar las actividades domésticas que son necesarias para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo que más tarde se incorporará al mercado laboral. Por añadidura nos encontramos con que este aumento de su presencia no se corresponde con mayores beneficios en términos de distribución de la riqueza.

Nuestra explicación, siguiendo algunos aportes recientes en la línea del marxismo, insiste en que las actividades que desempeña la mujer rural tanto en lo doméstico como en lo extradoméstico, contribuyen a la valorización del capital que entró en crisis desde los años setenta; y que para contrarrestar esta etapa crítica busca nuevos mecanismos que le permita lograr su objetivo. Uno de esos mecanismos es utilizar el trabajo de la mujer rural pues por sus particularidades es idóneo en el manejo de nuevas tecnologías que requieren un uso intensivo del trabajo humano con algunas características o habilidades. Y por su bajo costo, el trabajo de la mujer rural resulta idóneo como vía para continuar con el proceso de acumulación a la luz de la profundización de crisis en que se encuentra el capital

en la actualidad. Una condición que permite una extracción de plusvalor mayor del capital sobre la mujer rural es, el bajo nivel educativo de esta, lo que la hace más vulnerable sin que ella tenga capacidad suficiente de negociar sus niveles salariales y prestaciones sociales.

En el tratamiento del tema partimos de la descripción del contexto social y económico mexicano que ha ido generando a raíz de la aplicación de las políticas neoliberales en las tres décadas recientes, para continuar con la definición de los conceptos en que se centra el análisis. En la segunda parte se aborda la evolución de los roles económicos de las mujeres del campo ligado al ajuste estructural de los ochentas. Finalmente trataremos de avanzar en el esclarecimiento de las vías a través de las cuáles este sector de la población rural aporta hoy al ciclo capitalista, desde el cumplimiento de diferentes funciones productivas y reproductivas.

## I

El cambio de modelo de crecimiento hacia adentro por el neoliberal en la década de los ochenta del siglo XX, implicó un ajuste en la estructura productiva y en las responsabilidades estatales que afectaron severamente al pueblo mexicano. Dos aspectos medulares del ajuste estructural, de gran impacto para el sector obrero, son la flexibilización laboral -apoyada en innovaciones tecnológicas y en nuevas formas de gestión de personal-, y la precarización del trabajo asalariado (Acosta, 2008, p. 15-17). Procesos ambos, representativos de una transición en la relación capital-trabajo, adversos al bienestar del trabajador y sus condiciones de vida. El deterioro de la condición asalariada y la pérdida de puestos de trabajo que trajo aparejado el aumento de la competitividad de las empresas, pronto llegó a los hogares. Y en respuesta, se fueron alterando los roles familiares tradicionales, definiendo en nuevos términos las responsabilidades de su reproducción hasta llevar a un número mayor de sus miembros al mercado de trabajo o a la economía informal.

En medio de esta compleja situación, las mujeres –especialmente aquellas que fungen como jefes de familia- se han enfrentado a la necesidad de acortar o reorganizar el tiempo dedicado al hogar para atender actividades generadoras de ingresos. Labores que les representen alguna remuneración salarial o retribución de otra índole, para incorporarla al

consumo familiar. La afirmación anterior vale tanto para el medio urbano como rural, sin embargo en el campo, desde que las mujeres registran niveles educativos y de calificación para el trabajo muy por debajo que los de las ciudades, la situación ofrece mayores desafíos. La realización y ejecución de diversas actividades de la mujer rural con o sin remuneración, es una necesidad fundamental para la valorización del capital, aunque su actividad que efectúa tanto en la esfera doméstica y extra-doméstica haya sido interpretada sólo como *estrategias de sobrevivencia* (Espinosa y Cebada, 2000, p. 1-15).

Aquí identificamos a la *mujer rural* por su lugar de residencia habitual-independientemente del lugar o rama económica donde se emplea o su movilidad temporal- y la definimos como aquella que habita en localidades menores a 2 mil 500 habitantes. Este criterio demográfico internacionalmente reconocido es utilizado en México desde hace más de 70 años (INEGI, 2002, p. 6).

Sin desestimar las aportaciones del enfoque neoclásico, el institucionalismo, la teoría evolucionista y los aportes recientes desde la perspectiva de género, el proceso a observar está sustentado en el acervo conceptual de la Economía Política. Retoma también en esa línea, la teoría del subdesarrollo de Víctor Manuel Figueroa porque consideramos que la economía política da una explicación atinada del significado y trascendencia de la participación de la mujer rural en lo doméstico y extra-doméstico en la dinámica del desarrollo y subdesarrollo capitalista. Asimismo, se recuperan consideraciones más específicas de la problemática femenina en el mercado de trabajo ofrecidos por Teresa Rendón.

De los conceptos que en la línea del marxismo delinea Víctor Figueroa, destaca el de *excedentes de población*, entendiendo como tal aquel remanente de población que existente más allá de la fuerza activa y del ejército industrial de reserva, desdoblándose en dos categorías. Por un lado, los *excedentes relativos de población* que son aquellos cuya actividad tiene un vínculo con la acumulación o es organizado para una producción capitalista al margen del circuito normal del capital y sin satisfacer una necesidad de esta última. Por otro lado, están los *excedentes absolutos de población*, que se desenvuelven sin contacto positivo con la valorización del capital (Figueroa, 2008, p. 4-23). Estos conceptos fueron retomados porque la mujer rural a la que nos referimos en este trabajo, es integrante de los *excedentes absolutos de población*, pues es un sector de la población que

regularmente se desenvuelve sin tener contacto directo con la *acumulación de capital*, pero tiene posibilidad de transmutar a *excedentes relativos de población* para contribuir con la *valorización del capital* pero asumiendo el carácter de *subsidiario*.

De acuerdo a la visión institucionalista, la mujer rural realiza dos tipos de actividades, una es el trabajo doméstico considerada como el fundamental, porque está destinado al mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños. El trabajo doméstico observado desde un punto de vista más crítico y con el cual nos identificamos, es imprescindible para la reproducción de los integrantes de la familia que mantienen lazos directos o como subsidiarios en la valorización del capital. También contribuye a la educación, cuidado de la salud y trabaja en la parcela para el autoconsumo. El segundo tipo de actividades corresponden al ámbito extradoméstico, y son las labores que le permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado (INEGI, 2002, p. 49).

Dos conceptos centrales son trabajo productivo y reproductivo; el primero en su acepción marxista original, entendido como aquel que crea valor (no necesariamente plusvalor) y en cuanto al segundo, preferimos este concepto al de *economía del cuidado* usado de forma recurrente en los estudios con enfoque de género porque sin negar su carácter productivo se concentra en la reproducción de la mercancía *fuerza de trabajo* en la esfera doméstica.

## II

Durante el periodo de crecimiento por sustitución de importaciones en México, la presencia de un Estado interventor -que se centró en la promoción del crecimiento hacia adentro- implicó una importante movilidad de mano de obra del campo a la ciudad que no representó un incremento de la pobreza en la periferia porque la fuerza laboral expulsada del campo logró insertarse en la estructura productiva. Además, el crecimiento poblacional tanto en lo rural y urbano tampoco se tradujeron en mayores problemas; pero conforme se fueron eliminando límites institucionales para el despliegue libre de *las fuerzas del mercado*, el crecimiento poblacional ya no fue tan positivo; en adelante sería más complicado que toda la mano de obra disponible encontrara trabajo, o bien condiciones óptimas para trabajar y así poder reproducirse y contribuir en la acumulación del capital.

En 1970 la población rural en nuestro país representaba 41.3 por ciento respecto del total, para 1990 se ubicó en 28.7 por ciento y para el 2000 en 25.4 por ciento. Comparado con la población total, podemos inferir que el mayor crecimiento poblacional se concentra en la zona urbana, que es donde converge la mano de obra rural en búsqueda de empleo y buenos salarios, pues allí es donde se concentran las fábricas y el sector servicios en expansión (DGE, 1970; INEGI, 2000).

Aunque la población rural es inferior respecto a la urbana, el número de localidades supera a los pertenecientes en la esfera urbana. En 1970, del total de localidades existentes en el país 97.78 por ciento eran rurales, la tendencia fue a la alza, y para 1990 del total de localidades, las rurales representaron 98.35 por ciento y para el 2000 se dio un ligero incremento al ubicarse en 98.5 por ciento respecto al total (DGE, 1970). Esto significa que el número de asentamientos rurales ha mantenido un crecimiento constante, aunque el número de habitantes en cada una de ellas tienda a descender y concentren menos ciudadanos, al pasar de 209 habitantes en promedio en 1970 a 126 en el 2000. En particular las localidades con menos de 100 habitantes o dispersas triplicaron su número entre 1960 y el año 2000 al pasar de 52 mil a 149 mil (en términos relativos, su participación en el total de las localidades del país se incrementó de 58 a 75 por ciento, respectivamente (INEGI, 2002, p. 10).

Del total de población rural, antes de la implementación del modelo neoliberal (1970), la mujer representaba 50.88 por ciento y una vez que se ha puesto en marcha el modelo neoliberal (1980) la población total de sólo mujeres rurales descendió ligeramente para representar 50.18 por ciento respecto del total de población rural; asimismo volvió a sufrir un descenso en el 2000 pues representó 49.12 por ciento (DGE, 1970). Dicha situación es explicada por varios aspectos, una de ellas, es la movilidad de la mano de obra, que está directamente relacionado con la aplicación de políticas y estrategias por parte del Estado y sus instituciones después del agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro y evidentemente, posterior al gobierno de Lázaro Cárdenas, favoreciéndose la expulsión de hombres primero y más tarde también de mujeres hacía diferentes destinos.

Durante varias décadas, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos tuvo la intensidad velada de temporalidad, dando lugar a la combinación de actividades en espacios diferentes y una asignación genérica de papeles económicos dentro de la familia, del

empleo asalariado y actividades por cuenta propia. El envío de remesas por parte del migrante después de asegurar la sobrevivencia cotidiana de los integrantes de su familia, podía destinarse a garantizar el retorno al terruño del migrante, pues las remesas también eran invertidas como capital para la apertura de un negocio, adquisición de tierra cuando se carecía de ella, compra de animales, construcción de vivienda, entre otros (Espinosa y Cebada, 2000). Con el neoliberalismo, la movilidad del trabajo ya no es sólo del varón, sino también de la mujer, en ese sentido la investigación científica ya no sólo se centra en las que se quedan sino también en las que se marchan de su terruño, pues en ambos casos se dan cambios en las relaciones de género (García, 2007, p. 7 y 8). Además la intencionalidad de ser migración temporal ha transmutado a una intencionalidad de definitiva<sup>3</sup>.

La carencia de información desagregada, nos impide ver a detalle las especificidades de la trasmutación de las actividades económicas de la mujer rural, particularmente de la actividad extradoméstico -pues la actividad doméstica en ningún momento es suspendida e incluso es vista como propio de la condición natural de la mujer-, así como la movilidad de la misma hacia los principales sectores de la producción en que se han empleado históricamente. No obstante existen elementos que permiten tener una aproximación, como el observar la población económicamente femenina en nuestro país, cuya evolución indica que en 1980, las mujeres representaban 26.03 por ciento del total de la población económicamente activa, pero con el paso de los años ha ido incrementando pues para 1990 se ubicaron en 28.16 por ciento y en el 2000 se dio un ligero aumento para estar en 32.3 por ciento respecto del total de la población económicamente activa de nuestro país (Balderas, 2006, p. 145).

La presencia de la mujer rural en las actividades extradomésticas se modificó en los ochenta debido a la presencia de la crisis económica -aparecida en los 70s, que desde

---

<sup>3</sup> Todo es parte de una estrategia neoliberal, pues el precepto de dejar que rijan las libres fuerzas del mercado también es aplicado a la mano de obra, que se suma a la libre movilidad de capital financiero global, dinero y mercancías; pero la libre movilidad de mano de obra no es bien recibido por los países desarrollados como si ocurre con el dinero, las mercancías y el capital. El obrero que se mueve en busca de empleo y mejor nivel de salarios para sobrevivir se entrega aún más a la acumulación capitalista que extrae plusvalor sin mayores compromisos con los migrantes, pues en su condición de ilegales no sólo no acceden a las prestaciones básicas como seguridad social, vivienda y salarios dignos, sino que además se les da el tratamiento de auténticos criminales de la sociedad neoliberal, aunque los trabajadores sólo estén en busca de mejores condiciones de vida degradadas. En Sánchez Bermúdez, J. M., (2008). El patrón neoliberal de dominación: segunda emergencia de la forma natural. Cap. 5 Patrón de dominación: investigación sobre las formas históricas de dominación del capital. Tesis doctoral. UAZ. México. Pp. 149-260.

entonces colocó a la familia obrera en una condición de precariedad, del que evidentemente no ha podido salir. Sin embargo, no basta con ver la explicación en el sentido de que la mujer rural incremento su quehacer extradoméstico para completar los ingresos de la familia, sino que debemos centrar nuestra reflexión en que si es una estrategia más del capital para acumular capital, pues en todo caso, la mujer rural cuando es jornalera, obrera, trabajadora doméstica o se ubica en la esfera de los servicios, se caracteriza por carecer de capacidad para negociar su salario, prestaciones económicas, organización sindical, es más dócil e incluso son quienes tienen las percepciones salariales más bajas<sup>4</sup>, condiciones que evidentemente facilitan la extracción del plusvalor por parte del gran capital sin un compromiso de este para por lo menos, amortiguar la reproducción precaria familiar<sup>5</sup>.

Antes del neoliberalismo, las mujeres urbanas y rurales también realizaban actividades extradomésticas, desde luego, por la posibilidad de obtener un ingreso que en última instancia era complementario para el hogar, así como por la entrada de nueva tecnología que trajo consigo un cambio en el modo de vida de las familias que debían adquirir aparatos eléctricos que poco a poco se convirtieron como esenciales para la vida diaria, como el televisor, el refrigerador, estufa, licuadora, entre otros. En la actualidad el trabajo fuera del hogar es fundamental para la sobrevivencia de la familia, ya que sin el aporte de la mujer la condición de precariedad se profundizaría aún más. Al mismo tiempo, el trabajo extradoméstico de la mujer es necesario para que el capital en un estado de crisis pueda seguir acumulando, especialmente porque el precio de la fuerza de trabajo femenina es menor, en promedio. Pues, como afirma Teresa Rendón: “Las mujeres se incorporan a la fuerza de trabajo en situación de desventaja respecto de los varones, y su inserción también varía por rama de actividad. (...) La brecha que separa a los ingresos femeninos de los masculinos es mayor entre los trabajadores autónomos que entre los asalariados, lo que se

---

<sup>4</sup> A groso modo, el 48 por ciento de las mujeres mexicanas que son población económicamente ocupada percibieron menos de dos salarios mínimos en el 2000. En ese mismo año, del total de ocupadas que ascendió a 13 millones 591 mil 779, casi 13 por ciento no percibió salario. Además 48.22 por ciento trabajaron de 35 a 48 horas por semana, 24.54 por ciento de 15 a 34 horas y 15.59 más de 48 horas. Aquí no se incluye el trabajo doméstico. Destaca en ese año, que 56.71 por ciento carecían de prestaciones laborales. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, STYPS, México 2003.

<sup>5</sup> Ver más sobre el concepto de reproducción precaria familiar en Acosta Reveles, I. L. (2007). Reproducción precaria en los hogares mexicanos, un marco de referencia. Revista Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana. Núm. 86. Universidad de Málaga. 31 p. Disponible en: [www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm)

debe a que las mujeres que trabajan a tiempo parcial (debido a sus obligaciones domésticas) se dedican a actividades por cuenta propia” (CIMAC, 2000).

A pesar de la carencia de información que nos permita evidenciar como se da la movilidad de fuerza de trabajo femenino rural hacia los diferentes sectores productivos en que pueden ser empleadas, es decir, el sector primario, secundario y terciario, las estadísticas oficiales indican que las principales ramas a las que se desplazó el trabajo femenino —incluye mujer urbana y mujer rural— en 1995 fueron los servicios con 42 por ciento, seguido por el comercio con 28.3 por ciento, la industria de la transformación con 14.3 por ciento y el sector agropecuario con 11.1 por ciento (Balderas, 2006, p. 161). Ya entrado el nuevo siglo, esto es, en el 2000, el trabajo femenino —urbano y rural— se volvió a concentrar en el sector terciario que ocupó 70.27 por ciento de la población femenina (la rama de los servicios donde más se concentró con 28.8 por ciento de la mano de obra ocupada, le siguió el comercio con 24.31 por ciento reportando así un ligero descenso respecto a 1995). En orden de importancia, el sector que más mujeres ocupó fue el secundario con 22.54 por ciento de la mano de obra ocupada (concentrándose en la industria de la transformación con 21.68 por ciento del trabajo total femenino). El sector agropecuario ocupó 6.99 por ciento de trabajo femenino, mostrando así un serio descenso respecto a 1995, con 4.11 puntos porcentuales (Balderas, 2006, p. 162).

Antes del cambio de modelo neoliberal —1970—, “la participación de la mujer en las actividades extradomésticas representaba 17.6 por ciento; ya para 1980 se incrementó la participación en este tipo de actividades al colocarse en 27.8 por ciento, hasta quedar en 36.4 por ciento para el 2000” (CONAPO, p. 64). Sin embargo, la actividad extradoméstica de la mujer en la esfera agropecuaria va perdiendo importancia, pues en 1970 el porcentaje de mano de obra era de 9.2 por ciento, es decir, la actividad de la parcela era casi exclusiva de los hombres, pero para 1980 incrementó ligeramente más de 3 puntos porcentuales para ubicarse en 12.8 por ciento, lo cual evidencia que las mujeres tuvieron que incorporarse a las actividades del predio para amortiguar la pobreza en que estaban ya inmersos por los efectos de la crisis económica mundial.

Todavía en 1990 la actividad agropecuaria absorbió 14.2 por ciento del trabajo de la mujer, pues el producto de la parcela constituía la principal fuente de ingresos que se

complementaba con otras actividades, pero también las empresas transnacionales comenzaron a demandar más fuerza de trabajo. Para el 2000, es evidente que el descenso del trabajo femenino en el sector agropecuario en más de 7 puntos porcentuales (INEGI, 1990) se debe no sólo a que la tierra es de bajos rendimientos, sino también, a que su trabajo desempeñado como jornalera se desplaza a otras ramas productivas en busca de mejoras salariales; sin embargo, el ingreso percibido sigue siendo bajo pero, la movilidad del trabajo femenino comienza a hacerse más evidente. Ahora la mujer, al igual que el hombre, y aunque en menor proporción, migra también en busca de trabajo o mejores ingresos, aunque ello la coloca como flanco de abuso, maltrato, trata de personas y su condición de mujer no ha valido para no verla como una delincuente, tal como ocurre con el varón (Espinosa y Cebada, 2000, p. 2-15).

### III

Los cambios en los roles económicos de la mujer en los últimos treinta años, tanto en la esfera reproductiva como productiva, se relacionan íntimamente con el deterioro de las relaciones salariales que conlleva el neoliberalismo, al ser la fuerza de trabajo femenina factor fundamental de la valorización capitalista, especialmente en algunas ramas y sectores intensivos en el uso de mano de obra poco calificada.

El tiempo de trabajo, y la distribución del tiempo productivo y reproductivo se ha modificado tanto para las mujeres del campo como para las que viven en las urbes. Desafortunadamente las primeras tienen menos posibilidades de descansar en el apoyo de terceros tratándose de las tareas domésticas. Su nivel de instrucción escolar, su escasa o nula calificación para el trabajo, su nivel de ingresos medios, el número de hijos a su cargo, entre otros factores, no son positivos a su inserción laboral propiamente asalariada. Y sin embargo son generadoras de bienes y servicios esenciales para la sobrevivencia de la familia campesina y de las localidades rurales, Más aún cuanto más alejadas se encuentran de los centros urbanos.

Sin quedar de manifiesto su vínculo con el capital, por no ser materia de extracción de plusvalor en procesos productivos eminentemente capitalistas, la preparación de alimentos, tareas de limpieza, cuidado de los hijos y preservación de la salud, las tareas de educativas, de administración y traslado -entre muchas otras faenas cotidianas-, proveen a

la familia de *valores de uso* imprescindibles en tanto son de consumo básico. Valores que en alguna medida transfieren valor proveniente del mercado capitalista o de recursos estatales, pero que son transformados o procesados a partir de relaciones de naturaleza no capitalista. Y este aporte no es en ningún momento objeto de una contabilidad social.

Por lo anterior, podemos hablar de dos canales a través de los cuales las mujeres trabajadoras en general, y las mujeres rurales en particular contribuyen a la generación de riqueza nacional. Uno indirecto, mediante el trabajo reproductivo, evidentemente no remunerado; y el otro directo, mediante actividades productivas sean asalariadas o no. Y en ambos casos, es posible percibir al trabajo femenino como amortiguadoras de los efectos negativos de la crisis económica al interior de las familias.

Tratándose del trabajo reproductivo, las nuevas aportaciones las desdoblan en diversas categorías. “La primera categoría son *la tareas del hogar*, el cual incluye labores de administración de recursos y consumo familiar, limpieza de la casa, preparar alimentos, transporte, representación y relaciones en el exterior, así como las tareas de reparación y mantenimiento de la vivienda. La segunda categoría se refiere al *cuidado de los hijos y otras personas dependientes*: esta actividad incluye atención a las personas implicadas desde el dar de comer, vestir, adquirir ropa, llevarlos al médico, darles los medicamentos, transporte y acompañamiento. Se trata de los integrantes más jóvenes de la familia, adultos mayores y los discapacitados. Y la tercera categoría es *el trabajo emocional*: son aquellas actividades que permiten mejorar el bienestar emocional y proveer soporte emocional a otras personas. Esta actividad incluye dar apoyo, escuchar atentamente, ayudar en la búsqueda de soluciones a los problemas, expresar empatía, saber hacer ver a los integrantes de las familias que se les aprecia y se siente cariño por ellos” (Rodríguez, 2008, p. 64).

En cuanto al canal directo destaca en primer lugar, la práctica agropecuaria no remunerada, que aun en la actualidad las instituciones no contabilizan y del cual se desconoce su valor real. Se trata de actividades de huertos y ganadería de traspatio, así como el trabajo en labores culturales de la parcela, e incluso de siembre que se siguen viendo como actividades complementarias de la mujer (INEGI, 2002).

En segundo lugar están todas aquellas actividades productivas que si son remuneradas y tienen que ver con el sector primario, secundario, servicios y comercio. Dada la situación de precariedad y escasez de oportunidades de empleos bien remunerados,

bajo el neoliberalismo las mujeres rurales acentúan su presencia en la esfera económica, social y política del país, acentuando su relación con el capital. Para el 2000, del total de la PEA ocupada de mujeres rurales, éstas trabajaban 32.9 horas en promedio, en tanto que los hombres trabajaban 43.3 horas promedio por semana. El ingreso medio de las mujeres rurales (6.3 pesos promedio por hora trabajada) era inferior respecto de las mujeres urbanas (11.3 pesos promedio por hora trabajada). Las actividades mejor remuneradas son las maestras trabajadoras del arte con 27.9 pesos promedio por hora trabajada, aunque en este rubro se concentra sólo una ínfima parte de las mujeres ocupadas (2.7 por ciento). Es el sector agropecuario el que ocupa el mayor número de mujeres con 28.6 por ciento de la PEA ocupada de mujeres rurales (en promedio trabajan 27.9 horas mientras que los hombres le dedican 42.1 horas en promedio con un salario medio de 5 pesos por hora trabajada), y es en esta actividad donde se concentra el segundo nivel de ingresos más bajos para las mujeres rurales con 5.6 pesos promedio por hora trabajada, esto es ligeramente superior al de los hombres pero inferior al de las mujeres urbanas (7.5 pesos promedio por hora trabajada). La segunda actividad que concentra el mayor número de mujeres es la industria (25.6 por ciento con 31.4 horas promedio trabajadas y un ingreso promedio de 6 pesos por hora, muy inferior a las mujeres urbanas con 9.6 pesos y 9.1 pesos por hora en el caso de los hombres). Sólo con estos datos podemos deducir que los salarios bajos son para las mujeres rurales aunque trabajan menos horas que los hombres (INEGI, 2002, p. 55-57).

Otras actividades en que se ocupan las mujeres rurales es el trabajo doméstico-doméstico, rubro en el que se ubica 12.9 por ciento de las ocupadas, el promedio de horas trabajadas es de 35.4 horas —esto es, 5.2 horas menos que los hombres—, el ingreso medio por hora trabajada es 5.6 pesos promedio por hora trabajada, 1.8 pesos menos que las mujeres urbanas pero igual que los hombres de la zona rural; también destaca el trabajo como vendedoras dependientes, pues este rubro concentra 18.1 por ciento de mujeres rurales. En esta actividad trabajan en promedio 40.6 horas por semana, en tanto que los hombres le dedican 48.8 horas; el ingreso promedio por hora trabajada de las mujeres rurales es de 5.3 pesos, esto es, 3 pesos menos que las mujeres urbanas y 2 pesos menos que los hombres. Otras ocupaciones principales de las mujeres rurales en el neoliberalismo

son profesionales técnicas, oficinistas, vendedoras ambulantes y empleadas en servicios (INEGI, 2002, p. 56-57).

A la par de sus actividades domésticas y asalariadas, las mujeres rurales por la implementación de políticas públicas —que hasta los noventa aún favorecían sólo a los hombres y se asumía que por ser ellos los beneficiarios las mujeres eran favorecidas (Zapata y Mercado, 1997, p. 200)—, que a partir de mediados de la presente década se ha centrado más en la mujer<sup>6</sup>, se convierten en gestoras en tres sentidos. La primera es la *mujer gestora de recursos destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo*, y que buscan mitigar la situación de pobreza de las familias; se trata de recursos para la práctica de actividades de ganadería y huertos de traspatio. La segunda tiene que ver con la organización de las *mujeres en pequeños grupos para ser microempresarias*, y se convierten una vez más en gestoras de recursos en las instancias públicas, pero esta vez es para generar empleos a través de la transformación de materias primas proporcionadas por la naturaleza, les agregan valor y los colocan en el mercado para consumo final. Como microempresarias, varias operan con muchas dificultades y carencias, tienen debilidad para colocar el producto en el mercado, carecen de código de barras y una marca propia para crecer. Los locales donde laboran son pequeños, no tienen el diseño adecuado para la operación de maquinaria cuando la poseen, así como falta de seguridad social, salidas de emergencia (SEDAGRO-GODEZAC, 2009).

Como *jornalera* contribuye indirectamente a la acumulación capitalista. Cuando es obrera de maquila o agroindustrial contribuye directamente a la acumulación del capital. Cuando se emplea en el sector servicios es subsidiaria, como el trabajo doméstico-doméstico catalogada por el INEGI como servicios personales, afanadora, vendedora ambulante. Finalmente cuando es migrante puede contribuir directamente a la valorización del capital o asumir el carácter de subsidiaria según sea su ocupación.

Y en tercer lugar, con igual grado de importancia, se han convertido en *gestoras de recursos orientados a la solución de la problemática social de su comunidad*, como el servicio de agua, construcción de caminos, servicios de salud y protección de los bosques. Dichas actividades se realizan sin dejar de lado su rol social de la crianza y educación de

---

<sup>6</sup> Esta reflexión surge de la revisión del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y programas de los tres niveles de gobierno, destinados a las mujeres rurales. Dicho análisis aun no concluye.

los hijos primero, así como la administración del hogar. Observamos que las mujeres han pasado de trabajar de la esfera reproductiva al trabajo productivo, pero en ambos casos, generalmente es trabajo subordinado, para contribuir de manera importante al sostén y patrimonio del hogar; de estas actividades, han saltado primero a la gestión de recursos destinados a la esfera reproductiva, después para ser empresarias transformando materias primas y generando empleos y por último a la solución de la problemática social de su comunidad. Los recursos obtenidos se destinan a la familia, a la comunidad o la instauración de micro-emprendimientos, ya sea que les permitan autoemplearse o incluso generar empleos.

A manera de conclusión podemos decir que en las últimas tres décadas, las actividades laborales de la mujer en el medio rural ha registrado cambios muy significativos, pues de dedicarse de lleno al trabajo al interior de las familias y como apoyo de las parcelas familiares, hoy un porcentaje importante de esta fuerza laboral se encuentra trabajando fuera de los hogares, ya sea como asalariadas, trabajadoras domésticas, obreras o en el sector informal.

Incluso al interior de los mismos hogares, las mujeres realizan actividades que finalmente se insertan a la economía formal por la vía del mercado y del consumo productivo.

En lo extra-doméstico particularmente se ha ampliado el abanico de actividades económicas en las que participan por la inclinación empresarial a preferir el trabajo barato y flexible. Asimismo se observa que al trabajo doméstico con destino reproductivo (esto es, para la reproducción familiar) se agregan las actividades de “gestora” y “administradora” en relación a los programas sociales de donde se procuran fondos indispensables para el consumo básico.

No obstante este giro en sus roles tradicionales, este segmento laboral en cualquiera de sus edades sigue conservando los trabajos con menores salarios, prestaciones y estabilidad; y la brecha salarial (en comparativo con ingresos salariales con los hombres en las mismas ramas de actividad) persiste, sumándose otras brechas de orden tradicional, de calidad de vida, educativas.

Hoy día, incluso con los progresos en las estadísticas con enfoque de género, estos instrumentos no logran recoger y contabilizar la múltiple contribución de las mujeres del

campo en la generación de riqueza nacional, y su rol substancial en lo que se ha dado en llamar *la economía del cuidado*. De principio el trabajo doméstico no es medido ni en tiempo, ni en esfuerzo consumido, ni en resultados, ni monetariamente; menos aun en su significado social. Contabilizar o cuantificar las tareas de gestión y administración es un problema, tanto como calcular en lo doméstico, o el valor de las labores agropecuarias que se consideran “complementarias”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Reveles, I. L. (2008). “Relaciones salariales en la agricultura latinoamericana (1970-2005). Contrastes con el mundo del trabajo urbano-industrial”. Tesis de Doctorado. Posgrado en Ciencia Política. UAZ. México.
- Acosta Reveles, I. L. (2009). Mujer rural y trabajo en un entorno de transnacionalización de la agricultura (Recéndez Guerrero, Emilia et. Al. Coord.). Diálogos interdisciplinarios sobre mujeres: historia. Arte y literatura. Ed. PROMEP-UAZ. México.
- Acosta Reveles, I. L. (2007). Reproducción precaria en los hogares mexicanos, un marco de referencia. En Revista Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana. Núm, 86. Grupo Eumed.net. Universidad de Málaga. 31 p. Disponible en: [www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm)
- Balderas Arrieta, I. (2006). Mujeres Trabajadoras en América Latina. edición electrónica en [eumed.net/libros/2006/ib/](http://eumed.net/libros/2006/ib/). Elaborado con base en Boletín Demográfico. América Latina: Población Económicamente Activa 1980-2025. México. Este libro fue consultado antes de su edición impresa por Plaza y Valdes.
- CIMAC. (2000). Creciente incorporación de las mujeres en actividades terciarias. México. Disponible en <http://www.cimac.org.mx/noticias/semanal00/s00100402.html>
- CONAPO, (1991). Censo de Población del INEGI de 1990.
- CONAPO, (2004). Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer. En: Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003 México. México. 424p.

- Costa, Nuria, (2001). Mujeres en el desarrollo rural y su programa para grupos organizados en México. SAGARPA. Washington, D. C. 40p.
- DGE, Censos de Población, 1930-1970. México, varios años.
- Espinosa, R. A. y Cebada, M. C., (2002). ¿Mujeres sedentarias, hombres nómadas? Notas sobre la migración rural en Guanajuato. El ajuste estructural en el campo mexicano, efectos y respuestas. Tomo III (Nueva ruralidad, migración y empleo: una realidad cambiante). Congreso Nacional de la AMER. México.
- Figuroa, V. M., (2005). América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. UNAM. Vol. 36. Núm. 142. julio-septiembre.
- Figuroa, V. M., (2008). América Latina: los excedentes de población en sus actividades. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Núm. 106. Noviembre 2008. Disponible en [www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/08/vmfs.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/08/vmfs.htm)
- García, M. R., (2007). Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género. INMUJERES. México. 283p.
- INEGI. (2003). Encuesta Nacional de Empleo. STYPS. México.
- INEGI. (2002). Las mujeres en el México Rural. México. Disponible en la biblioteca digital del INEGI.
- INEGI. (1990 y 2000). Censos Generales de Población y Vivienda. Varios años.
- Moreno-Uriegas. (2000). Participación Laboral de la Mujer en México. Revista de Enfermería del IMSS. Núm. 8. Vol. 3. México.
- Rendón G. T. (2008). Interpretaciones teóricas y propuestas metodológicas. Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. CRIM. México.
- Rodríguez, M. M. C. (2008). La distribución sexual del trabajo reproductivo. Revista Acciones e Investigaciones Sociales. España. Pp. 61-90.
- Sánchez, B. J. M., (2008). El patrón neoliberal de dominación: segunda emergencia de la forma natural. Cap. 5 de Patrón de dominación: investigación sobre las formas históricas

de dominación del capital. Tesis doctoral. Unidad Académica de Ciencia Política. UAZ. México.

SEDAGRO-GODEZAC. (2009). La otra palabra, historias de vida de mujeres rurales zacatecanas. GODEZAC. México.

Serafini, V., (2008). La economía y el género: una relación compleja. La Liberalización económica en Paraguay y sus efectos sobre las mujeres. CLACSO. Argentina.

Vázquez, G. V., (2000). Género y desarrollo capitalista: las trabajadoras domésticas y vendedoras ambulantes del sur de Veracruz. El ajuste estructural en el campo mexicano, efectos y respuestas. Tomo III (Nueva ruralidad, migración y empleo: una realidad cambiante). Congreso Nacional de la AMER. México.

Zapata, E. y Mercado, M., (1997). Género, Estado y Políticas Públicas. En Financiamiento rural (Roberto, D., Mestries F. y Cruz I., Coord.). Cuadernos Agrarios. Núm. 15. Año 7. Enero-Junio. México. Pp. 5-224.

Zarate V. M., (2000). Mujeres que saben hablar...género, identidad y participación en una organización campesino-indígena, UCEZ. El ajuste estructural en el campo mexicano, efectos y respuestas. Tomo III (Nueva ruralidad, migración y empleo: una realidad cambiante). Congreso Nacional de la AMER. México.